

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANÓNIMA EN PREDIO RÚSTICO

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h00 am en la calle Manuel Barreto, No. 32-293 y Coruña, Sector La Paz, se encuentran presentes los accionistas de la empresa San Francisco Sociedad Anónima en Predio Rústico:

Luis Alberto Hidalgo Vivar	78479 acciones.
María Eugenia Hidalgo Vivar	78479 acciones
Ana María Hidalgo Vivar	78480 acciones
Patricia Cecilia Hidalgo Vivar	78479 acciones
Iván Alejandro Hidalgo Vivar	78479 acciones

Los accionistas Patricia y Alejandro Hidalgo Vivar intervienen a través de video conferencia. Los accionistas Luis Alberto, María Eugenia y Ana María Hidalgo Vivar se encuentran presentes. Entre todos representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de USD 392,396 dividido en 392,396 acciones.

Preside la sesión el señor Presidente de la Compañía, Señor Máximo Hidalgo Gutiérrez y actúa como Secretaria la señora Ana María Hidalgo Vivar, Gerente General de la misma.

El señor Presidente manifiesta que la presente sesión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías debido a que se encuentra presente el 100% del capital social de la misma y que por lo tanto los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio 2017.
3. Lectura y aprobación del informe del Auditor Externo 2017.

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros NIIF: Balance General, Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, con un resumen de las políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros.
5. Resolver sobre la distribución de utilidades 2017.
6. Nombramiento de Comisaria y Auditor Externo para el 2018.
7. Conocer y Resolver sobre problemas de la empresa.
8. Recomendaciones para el 2018

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal y tratar los temas propuestos:

1. Lectura y Aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.

La Gerente procede a dar lectura a su informe de administración, en el que destacan los aspectos más importantes logrados en el 2017.

Se ofrece un análisis comparativo de la producción alcanzada en el 2017 en relación con el 2016, la cual fue mayor debido a que se cosecharon más hectáreas y desde el segundo semestre del 2017. Se determina que este año se logró el mayor crecimiento posible y se logró la mayor producción de los últimos 10 años. Se deja constancia que la empresa no puede crecer más pues está aprovechando el máximo de su capacidad instalada en la empacadora.

La Junta General, con excepción de Ana María Hidalgo, por ser administradora, aprueba el informe presentado.

2. Lectura y aprobación del informe de Comisario por el ejercicio 2017.

Acto seguido se lee el Informe de la Comisario por el ejercicio antes señalado. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución del informe de Auditor Externo por el ejercicio 2017.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo quien afirma que su auditoria fue realizada de acuerdo a las NIIF, y que a su criterio la Contabilidad ha sido realizada profesional y

adecuadamente con lo cual se han obtenido estados financieros confiables y veraces. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera NIIF por el ejercicio del 2017: Balance General, Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, con un resumen de las políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros. Conciliación Bancaria.

La Gerente General expone la información contable que refleja la situación financiera de la empresa. La Señora Gerente resume las principales políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros, explica las normas NIIF mediante las cuales se registra el crecimiento biológico de los activos.

También explica que las plantaciones de cacao, Teca y Melina que aún no son productivas se registran como inversiones.

Debido a que las Sociedades Anónimas En Predios Rústicos están sujetas a las mismas normas que rigen para las compañías anónimas mercantiles, en la aprobación de los Estados Financieros no puede votar la Sra. Ana María Hidalgo, como administradora, tiene prohibición legal, ya que no puede ser juez y parte al mismo tiempo, por consiguiente, ella se abstiene de votar en este punto.

Una vez que se respondieron a las inquietudes de los accionistas, la Junta aprueba los Estados de situación financiera NIIF: Estado de Resultado Integrado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas en los Estados Financieros.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades 2016.

Se da conocimiento sobre las utilidades obtenidas y la JGA resuelve repartir \$25.000 a cada uno de los cinco accionistas. El resto de las utilidades se mantienen en la cuenta de utilidades retenidas y se decide analizar posibilidades de inversiones en otros negocios.

6. Nombramiento de Comisaria y Auditor Externo para el 2016.

Se decide continuar con el Sr. Marcelo Molina como auditor externo y la Sra. Nancy Aguirre como Comisaria.

7. Conocimiento de problemas presentados en el 2017.

La Gerente informa que durante el 2017 se presentaron problemas de calidad significativos. En el mercado de exportación, 9 contenedores en Chile fueron detenidos, 4 de estos fueron destruidos por presencia de caracol y 1 en Argentina por cochinilla. La pérdida equivale al 5% del total de contenedores exportados.

En el mercado nacional se presentaron problemas de reclamos de clientes por presencia de enfermedades como Telaviosis y Phytophthora por lo que hubo que emitir Notas de Crédito, provocando pérdidas a la empresa.

8. Recomendaciones para el 2018

La Gerente recomienda obtener la certificación Rainforest a fin de fidelizar clientes que han solicitado la misma. La Junta aprueba a la gerencia a obtener la mencionada certificación.

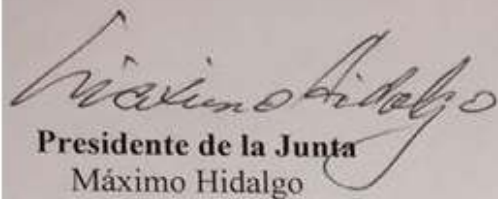
Debido a los problemas de calidad, la gerencia recomienda implementar un Sistema de Gestión de Calidad, que asegure una mejor calidad y por ende una mayor competitividad de la empresa, la Junta aprueba dicha solicitud.

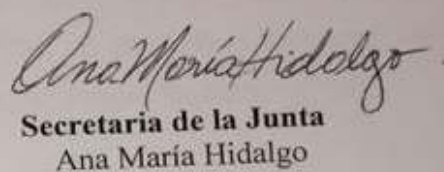
En la ganadería, la gerencia explica la necesidad de obtener la Certificación de Buenas Prácticas de Producción de Leche (BPPL, emitida por Agrocalidad a fin de lograr un mejor precio en la venta del litro de leche y mayor eficiencia en los procesos productivos. La Junta aprueba a la gerencia la implementación de BPPL.

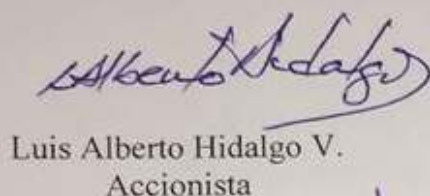
La Junta agradece la gestión de la Gerente y recomienda un incremento a su sueldo.

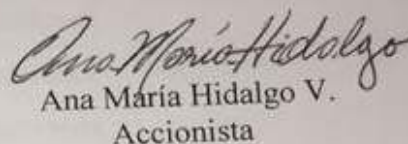
Cuando se han tratado todos los puntos del orden del día, se concluye la Junta. La Secretaria solicita a los accionistas asistentes vía teleconferencia la necesidad de que dejen constancia de su comparecencia y la votación realizada, mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaria de la Junta.

Constituyen expediente de la presente junta: Copia de los informes que han sido conocidos; copia del balance y anexos, correo de los accionistas presentes vía videoconferencia y copia de la presente Acta.


Presidente de la Junta
Máximo Hidalgo


Secretaria de la Junta
Ana María Hidalgo


Luis Alberto Hidalgo V.
Accionista


Ana María Hidalgo V.
Accionista


María Eugenia Hidalgo V
Accionista